



Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025

S.D. Indeval Institución para el
Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma Número 255
Pisos 2 y 3
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México, México

At'n. Lic. Luis Enrique Flores Torres
Departamento de Custodia
y Administración de Valores

Estimado Lic. Flores Torres:

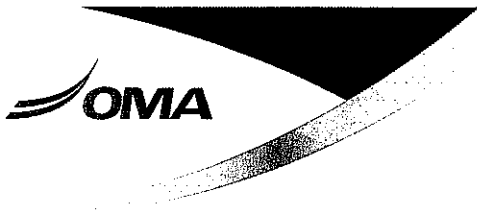
Hacemos referencia a los acuerdos adoptados en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. ("OMA"), celebrada el 25 de abril de 2025, mediante los cuales los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$4,500'000,000.00 (Cuatro Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) a pagarse en dos exhibiciones, la primera de \$2,250'000,000.00 (Dos Mil Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), a razón de \$5.767581004 Pesos por acción, a liquidarse el 31 de mayo de 2025, contra la entrega del cupón número 12, y la segunda de \$2,250'000,000.00 (Dos Mil Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), a razón de \$5.767581004 Pesos por acción, a liquidarse a más tardar el 30 de noviembre de 2025, contra la entrega del cupón número 13, los cuales se encuentran adheridos a los títulos definitivos de las acciones; en consecuencia por este conducto le informo que el pago de la primera exhibición será efectuado el próximo 26 de mayo de 2025.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio 2025, y de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto para la Renta publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de octubre de 2015, OMA hace constar, bajo protesta de decir verdad, que el monto total del dividendo a pagar por el importe de \$2,250'000,000.00 (Dos Mil Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) proviene del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de OMA, por utilidades generadas después del 1° de enero de 2014.

Atentamente,

Lic. Adriana Díaz Galindo
Secretaria No Miembro del Consejo de Administración

Ccp: Lic. Ruffo Pérez Pliego del Castillo
Grupo Aeroportuario del Centro Norte,
S.A.B. de C.V.
Director de Administración y Finanzas



**GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.
AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO
AL PAGO DE DIVIDENDO**

Se informa a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., que de acuerdo con las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 25 de abril de 2025, se acordó, entre otros puntos, decretar el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$4,500'000,000.00 (Cuatro Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), a pagarse en dos exhibiciones, la primera de \$2,250'000,000.00 (Dos Mil Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), a razón de \$5.767581004 Pesos por acción, a liquidarse a más tardar el 31 de mayo de 2025, contra la entrega del cupón número 12, y la segunda de \$2,250'000,000.00 (Dos Mil Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), a razón de \$5.767581004 Pesos por acción, a liquidarse a más tardar el 30 de noviembre de 2025, contra la entrega del cupón número 13, los cuales se encuentran adheridos a los títulos definitivos de las acciones.

La fecha de pago de la primera exhibición será el próximo 26 de mayo de 2025 contra entrega del cupón número 12. Dicho pago se hará a través del Agente Administrador y de Traspasos S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (INDEVAL), en sus oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas.

El pago se hará en favor de los accionistas que se encuentran inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad que lleva el INDEVAL, o bien, a aquellos que acrediten la titularidad de las acciones o certificados en términos de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2025

Adriana Díaz Galindo
Secretaria No Miembro del Consejo de Administración